

CATEDRÁTICO:

LIC. JOSE ELIAS MARTINEZ CRUZ

PRESENTA:

SUSANA PEREZ MENDEZ

MATERIA:

ESTUDIO PARTICULAR DE LOS DELITOS

TRABAJO:

MAPA CONCEPTUAL

DELITOS CONTRA LA VIDA

HOMICIDIO

Delito contra la vida humana que consiste en la muerte de un hombre por otro hombre realizada injustificadamente.

HOMICIDIO EN RAZON AL PARENTESCO

Al que prive de la vida a su ascendiente o descendiente consanguíneo en línea recta sin limitación de grado, hermano, adoptante o adoptado, cónyuge, concubina o concubinario u otra relación de pareja permanente,

PARRICIDIO

Consiste en matar al familiar en especial al padre madre, hijos o al cónyuge.

INFANTICIDIO

forma de cometer un delito en la cual un adulto asesina o quita la vida a un menor de edad.

OBJETOS

Resultado típico: consecuencia de la conducta, es la privación de la vida.

Nexo de causalidad: ligamen que une la conducta con el resultado típico

Ausencia de conducta: conducta se puede presentar en el homicidio, de modo que puede existir la vis mayor, la vis absoluta, actos reflejos, hipnosis, sueño profundo y sonambulismo

SUJETOS

activo o agente: puede ser cualquier persona siempre que se trate de persona física.

Pasivo: la persona jurídica o moral puede serlo, pues carece del bien jurídico tutelado, que es la vida



